EDET INFORMA A SUS CLIENTES
RESOLUCIÓN ERSEPT N° 595/24

(Resolución Secretaría de Energía de la Nación N° 92/2024 del 4 de junio de 2024 - Precios Estacionales Periodo Agosto - Octubre 2024)

Ámbito de Aplicación Provincia de Tucumán

EDET — Distribuimos energía. Generamos confianza.

CUIDEMOS LA ENERGÍA
CUIDEMOS EL MEDIO AMBIENTE

CUADRO TARIFARIO DE EDET S.A.

Concepto	Unidad	Anexo I Referencia	Anexo II Aplicación
	Vigencia:	01/08/24	01/08/24
Tarifa 1 R (Pequeñas demandas uso residencial)			
Cargos Uso de Red			
(aplicable según consumo promedio de los últimos 12 meses, incluyendo el consumo actual, sin considerar meses con consumos iguales a 0 kWh)			
C1 Consumo <= 150 kWh/mes	$/mes	3.362,69	2.983,93
C2 Consumo entre 151 y 250 kWh/mes	$/mes	6.743,85	5.944,68
C3 Consumo entre 251 y 550 kWh/mes	$/mes	14.592,09	12.310,04
C4 Consumo >550 kWh/mes	$/mes	28.720,03	23.950,51
Cargo por Energía	$/kWh	106,7587	106,7587
Cargo de Eficiencia Energética	$/kWh	15,1664	15,1664
(para el consumo excedente de 750 kWh/mes, no aplicable a Tarifa Social)			
Subsidio del Estado Nacional (Anexo III y Anexo IX)			
Nivel 1 Todo el Consumo	$/kWh		0,0000
Nivel 2 Consumo hasta 350 kWh/mes (*)	$/kWh		-52,0070
Nivel 2 Consumo Excedente 350 kWh/mes	$/kWh		0,0000
Nivel 3 Consumo hasta 250 kWh/mes (*)	$/kWh		-40,4516
Nivel 3 Consumo Excedente 250 kWh/mes	$/kWh		0,0000
(*) Límite resolución SEN N° 90/24: N2: 350 kWh/mes, N3: 250 kWh/mes, se duplican para el dpto. Tafí del Valle hasta el 31/8/24.			
Tarifa 1 RC (Pequeñas demandas uso residencial colectiva)			
Cargos Uso de Red			
(aplicable según consumo promedio de los últimos 12 meses, incluyendo el consumo actual, sin considerar meses con consumos iguales a 0 kWh)			
C1 Consumo <= 150 kWh/mes	$/mes	7.883,35	7.323,36
C2 Consumo entre 151 y 300 kWh/mes	$/mes	13.883,24	12.134,47
C3 Consumo entre 301 y 1000 kWh/mes	$/mes	29.439,40	24.481,85
C4 Consumo >1000 kWh/mes	$/mes	89.764,02	72.283,75
Cargo por Energía todo consumo	$/kWh	107,1972	107,1972
Tarifa 1 G (Pequeñas demandas uso general)			
Cargos Uso de Red			
(aplicable según consumo promedio de los últimos 12 meses, incluyendo el consumo actual, sin considerar meses con consumos iguales a 0 kWh)			
C1 Consumo <= 150 kWh/mes	$/mes	7.969,03	7.391,20
C2 Consumo entre 151 y 300 kWh/mes	$/mes	14.701,84	12.752,38
C3 Consumo entre 301 y 1000 kWh/mes	$/mes	30.081,30	24.937,15
C4 Consumo >1000 kWh/mes	$/mes	113.680,05	91.296,24
Cargo por Energía	$/kWh	107,1972	107,1972
Tarifa 1 RP (Pequeñas demandas uso residencial con medición de Potencia)			
Cargo Fijo sin derecho a consumo	$/mes	5.813,37	5.813,37
Por capacidad de suministro	$/kW-mes	4.974,48	3.938,71
Cargo por Energía	$/kWh	106,7587	106,7587
Cargo de Eficiencia Energética	$/kWh	15,1664	15,1664
(para el consumo excedente de 750 kWh/mes, no aplicable a Tarifa Social)			
Subsidio del Estado Nacional (Anexo III y Anexo IX)			
Nivel 1 Todo el Consumo	$/kWh		0,0000
Nivel 2 Consumo hasta 350 kWh/mes (*)	$/kWh		-52,0070
Nivel 2 Consumo Excedente 350 kWh/mes	$/kWh		0,0000
Nivel 3 Consumo hasta 250 kWh/mes (*)	$/kWh		-40,4516
Nivel 3 Consumo Excedente 250 kWh/mes	$/kWh		0,0000
(*) Límite resolución SEN N° 90/24: N2: 350 kWh/mes, N3: 250 kWh/mes, se duplican para el dpto. Tafí del Valle hasta el 31/8/24.			

Concepto	Unidad	Anexo I Referencia	Anexo II Aplicación
	Vigencia:	01/08/24	01/08/24
Tarifa 1 GP (Pequeñas demandas uso general con medición de Potencia)			
Cargo Fijo sin derecho a consumo	$/mes	6.177,05	6.177,05
Por capacidad de suministro	$/kW-mes	16.284,29	12.893,65
Cargo por Energía	$/kWh	107,1972	107,1972
Tarifa 2 (Medianas demandas)			
Cargo Fijo sin derecho a consumo	$/mes	18.155,75	18.155,75
Por capacidad de suministro	$/kW-mes	16.216,05	13.659,51
Cargo por Energía	$/kWh	103,5452	103,5452
Tarifa 3 (Alumbrado público)			
Cargo por Energía	$/kWh	185,3025	170,4834
Tarifa 4 (Grandes demandas)			
Cargo Fijo sin derecho a consumo	$/mes	71.301,94	71.301,94
Por capacidad de suministro equivalente			
En Baja Tensión	$/kW-mes	17.226,61	14.349,09
En Media Tensión	$/kW-mes	16.607,74	14.017,48
Tarifa 4 (Para toda Potencia)			
Por consumo de energía:			
En Baja Tensión			
Período Horas de Punta	$/kWh	105,7683	105,7683
Período Horas de Resto	$/kWh	103,3360	103,3360
Período Horas de Valle	$/kWh	101,9418	101,9418
En Media Tensión			
Período Horas de Punta	$/kWh	94,4877	94,4877
Período Horas de Resto	$/kWh	92,3149	92,3149
Período Horas de Valle	$/kWh	91,0694	91,0694
Por la energía reactiva inductiva			
Bonificación por tg phi<0,32 por la energía reactiva inductiva en defecto del 32% de la energía activa.			
En Baja Tensión	$/kVArh	21,1537	21,1537
En Media Tensión	$/kVArh	18,8975	18,8975
Recargo por tg phi>0,42 por la energía reactiva inductiva en exceso del 42% de la energía activa.			
En Baja Tensión	$/kVArh	105,7683	105,7683
En Media Tensión	$/kVArh	94,4877	94,4877
Tarifa 5 - Peaje (Medianas demandas)			
Cargo Fijo sin derecho a consumo	$/mes	18.155,75	18.155,75
Por capacidad de suministro	$/kW-mes	12.940,09	10.383,55
Cargo por Energía	$/kWh	14,53515	14,53515
Tarifa 6 - Peaje (Grandes demandas)			
Cargo Fijo sin derecho a consumo	$/mes	71.301,94	71.301,94
Por capacidad de suministro equivalente			
En Baja Tensión	$/kW-mes	14.392,42	11.514,90
En Media Tensión	$/kW-mes	12.666,88	10.076,62

Concepto	Unidad	Anexo I Referencia	Anexo II Aplicación
	Vigencia:	01/08/24	01/08/24
Tarifa 6 (Para toda Potencia)			
Por consumo de energía:			
En Baja Tensión			
Período Horas de Punta	$/kWh	14,84721	14,84721
Período Horas de Resto	$/kWh	14,50579	14,50579
Período Horas de Valle	$/kWh	14,31008	14,31008
En Media Tensión			
Período Horas de Punta	$/kWh	3,56666	3,56666
Período Horas de Resto	$/kWh	3,48464	3,48464
Período Horas de Valle	$/kWh	3,43762	3,43762
Por la energía reactiva inductiva			
Bonificación por tg phi<0,32 por la energía reactiva inductiva en defecto del 32% de la energía activa.			
En Baja Tensión	$/kVArh	21,1537	21,1537
En Media Tensión	$/kVArh	18,8975	18,8975
Recargo por tg phi>0,42 por la energía reactiva inductiva en exceso del 42% de la energía activa.			
En Baja Tensión	$/kVArh	105,7683	105,7683
En Media Tensión	$/kVArh	94,4877	94,4877
Servicio de suspensión y rehabilitación			
Tarifa 1R	$	5.144,06	5.144,06
Tarifa 1RC, T 1G	$	14.183,97	14.183,97
Tarifa 2, Tarifa 5	$	34.349,18	34.349,18
Tarifa 4, Tarifa 6	$	60.119,71	60.119,71
Derecho de Conexión			
Previo a la conexión de sus instalaciones los usuarios deben abonar a la Distribuidora, por costo de conexión, el importe que corresponda según el cuadro siguiente:			
Conexión monofásica tarifa 1R	$	25.721,56	25.721,56
Conexión monofásica tarifa 1RC, T 1G	$	32.862,89	32.862,89
Conexión trifásica tarifa 1 R	$	57.156,19	57.156,19
Conexión trifásica tarifa 1 RC, T 1G	$	65.713,04	65.713,04
Conexión trifásica tarifa 1 RP, T 1GP, T2	$	133.083,88	133.083,88
Conexión equipo de medición	$	205.377,15	205.377,15

Para T4 y T6 la capacidad de suministro equivalente aplicable a la diferencia entre punta y fuera de punta se define en 50% en Baja Tensión y 45% en Media Tensión, válido únicamente para el periodo abril-septiembre.

DESCUENTO PARA USUARIOS DE PEQUEÑAS DEMANDAS

Tarifa 1 R (Pequeñas demandas uso residencial)		
Cargos Uso de Red		
C1 Consumo <= 150 kWh/mes	$/mes	-45,60
C2 Consumo entre 151 y 250 kWh/mes	$/mes	-91,45
C3 Consumo entre 251 y 550 kWh/mes	$/mes	-197,89
C4 Consumo >550 kWh/mes	$/mes	-389,48
Tarifa 1 RP (Pequeñas demandas uso residencial con medición de Potencia)		
Cargo Fijo sin derecho a consumo	$/mes	-78,84
Por capacidad de suministro	$/kW-mes	-67,46
Nota Aclaratoria: Estos valores se aplicarán netos en Factura.		
Tarifa 1 G (Pequeñas demandas uso general)		
Aplicable según consumo promedio de los últimos 12 meses, incluyendo el consumo actual, sin considerar meses con consumos iguales a 0 kWh		
Consumo entre 1001 y 1100 kWh/mes	$/mes	-17.355,66

Estos precios no incluyen impuestos.

BENEFICIO ELECTRODEPENDIENTES - NACIONAL

Concepto	Unidad	Anexo IV
	Vigencia:	01/08/24
Tarifa 1 R y Tarifa 1 RP		
Cargo por Energía		
Nivel 1 Todo el Consumo	$/kWh	-106,7587
Nivel 2 Consumo hasta 350 kWh/mes (*)	$/kWh	-54,7517
Nivel 2 Consumo Excedente 350 kWh/mes	$/kWh	-106,7587
Nivel 3 Consumo hasta 250 kWh/mes (*)	$/kWh	-66,3071
Nivel 3 Consumo Excedente 250 kWh/mes	$/kWh	-106,7587
(*) Límite resolución SEN N° 90/24: N2: 350 kWh/mes, N3: 250 kWh/mes, se duplican para el dpto. Tafí del Valle hasta el 31/8/24.		

Estos precios no incluyen impuestos.

BENEFICIO ELECTRODEPENDIENTES - PROVINCIAL

Concepto	Unidad	Anexo VII Res. ERSEPT N° 593/24
	Vigencia:	01/08/24
Tarifa 1 R (Pequeñas demandas uso residencial)		
Cargos Uso de Red		
(aplicable según consumo promedio de los últimos 12 meses, incluyendo el consumo actual, sin considerar meses con consumos iguales a 0 kWh)		
C1 Consumo <= 150 kWh/mes	$/mes	-2.983,93
C2 Consumo entre 151 y 250 kWh/mes	$/mes	-5.944,68
C3 Consumo entre 251 y 550 kWh/mes	$/mes	-12.310,04
C4 Consumo >550 kWh/mes	$/mes	-23.950,51
Tarifa 1 R Descuentos Valores Destinados a Inversiones Obligatorias de Distribución		
Cargos Uso de Red		
(aplicable según consumo promedio de los últimos 12 meses, incluyendo el consumo actual, sin considerar meses con consumos iguales a 0 kWh)		
C1 Consumo <= 150 kWh/mes	$/mes	-378,76
C2 Consumo entre 151 y 250 kWh/mes	$/mes	-799,17
C3 Consumo entre 251 y 550 kWh/mes	$/mes	-2.282,05
C4 Consumo >550 kWh/mes	$/mes	-4.769,52

Concepto	Unidad	Anexo VII Res. ERSEPT N° 593/24
	Vigencia:	01/08/24
Tarifa 1 RP (Pequeñas demandas uso residencial con medición de Potencia)		
Cargo Fijo sin derecho a consumo	$/mes	-5.813,37
Por capacidad de suministro	$/kW-mes	-3.938,71
Tarifa 1 RP Descuentos Valores Destinados a Inversiones Obligatorias de Distribución		
Por capacidad de suministro	$/kW-mes	-1.035,77

Estos precios no incluyen impuestos.

BENEFICIO TARIFA SOCIAL

Concepto	Unidad	Anexo VI Res. ERSEPT N° 593/24
	Vigencia:	01/08/24
Tarifa 1 R (Peq. dem. uso residencial)		
Cargos Uso de Red		
(aplicable según consumo promedio de los últimos 12 meses, incluyendo el consumo actual, sin considerar meses con consumos iguales a 0 kWh)		
C1 Consumo <= 150 kWh/mes	$/mes	-1.518,86
C2 Consumo entre 151 y 250 kWh/mes	$/mes	-3.045,99
C3 Consumo entre 251 y 550 kWh/mes	$/mes	-6.590,81
C4 Consumo >550 kWh/mes	$/mes	-12.971,97
Tarifa 1 RP (Pequeñas demandas uso residencial con medición de Potencia)		
Cargo Fijo sin derecho a consumo	$/mes	-2.625,71
Por capacidad de suministro	$/kW-mes	-2.246,82

Estos precios no incluyen impuestos.

VALORES DESTINADOS A INVERSIONES OBLIGATORIAS DE DISTRIBUCIÓN

Concepto	Unidad	Anexo V Res. ERSEPT N° 593/24
	Vigencia:	01/08/24
Tarifa 1 R (Peq. dem. uso residencial)		
Cargos Uso de Red		
(aplicable según consumo promedio de los últimos 12 meses, incluyendo el consumo actual, sin considerar meses con consumos iguales a 0 kWh)		
C1 Consumo <= 150 kWh/mes	$/mes	378,76
C2 Consumo entre 151 y 250 kWh/mes	$/mes	799,17
C3 Consumo entre 251 y 550 kWh/mes	$/mes	2.282,05
C4 Consumo >550 kWh/mes	$/mes	4.769,52

Concepto	Unidad	Anexo V Res. ERSEPT N° 593/24
	Vigencia:	01/08/24
Tarifa 1 RP (Pequeñas demandas uso residencial con medición de Potencia)		
Por capacidad de suministro	$/kW-mes	1.035,77
Tarifa 1 RC (Pequeñas demandas uso residencial colectiva)		
Cargos Uso de Red		
(aplicable según consumo promedio de los últimos 12 meses, incluyendo el consumo actual, sin considerar meses con consumos iguales a 0 kWh)		
C1 Consumo <= 150 kWh/mes	$/mes	559,99
C2 Consumo entre 151 y 300 kWh/mes	$/mes	1.748,77
C3 Consumo entre 301 y 1000 kWh/mes	$/mes	4.957,55
C4 Consumo >1000 kWh/mes	$/mes	17.480,27
Tarifa 1 G (Pequeñas demandas uso general)		
Cargos Uso de Red		
(aplicable según consumo promedio de los últimos 12 meses, incluyendo el consumo actual, sin considerar meses con consumos iguales a 0 kWh)		
C1 Consumo <= 150 kWh/mes	$/mes	577,83
C2 Consumo entre 151 y 300 kWh/mes	$/mes	1.949,46
C3 Consumo entre 301 y 1000 kWh/mes	$/mes	5.144,15
C4 Consumo >1000 kWh/mes	$/mes	22.383,81
Tarifa 1 GP (Pequeñas demandas uso general con medición de Potencia)		
Por capacidad de suministro	$/kW-mes	3.390,64
Tarifa 2 y Tarifa 5 (Medianas demandas)		
Por capacidad de suministro	$/kW-mes	2.556,54
Tarifa 3 (Alumbrado público)		
Cargo por Energía	$/kWh	14,8191
Tarifa 4 y Tarifa 6 (Grandes demandas)		
Por capacidad de suministro equivalente		
En Baja Tensión	$/kW-mes	2.877,52
En Media Tensión	$/kW-mes	2.590,27

Estos precios no incluyen impuestos.

LEY NACIONAL N° 27.629, LEY PROVINCIAL N° 9.422 Y DECRETO REGLAMENTARIO 583/3 (ME)

BENEFICIO ENTIDADES SISTEMA NACIONAL BOMBEROS VOLUNTARIOS

Concepto	Unidad	Anexo V Aplicación
	Vigencia:	01/08/24
Tarifa 1 G (Pequeñas demandas uso general)		
Cargos Uso de Red		
(aplicable según consumo promedio de los últimos 12 meses, incluyendo el consumo actual, sin considerar meses con consumos iguales a 0 kWh)		
C1 Consumo <= 150 kWh/mes	$/mes	-7.391,20
C2 Consumo entre 151 y 300 kWh/mes	$/mes	-12.752,38
C3 Consumo entre 301 y 1000 kWh/mes	$/mes	-24.937,15
C4 Consumo >1000 kWh/mes	$/mes	-91.296,24
Cargo por Energía	$/kWh	-107,1972
Tarifa 1 GP (Pequeñas demandas uso general con medición de Potencia)		
Cargo Fijo sin derecho a consumo	$/mes	-6.177,05
Por capacidad de suministro	$/kW-mes	-12.893,65
Cargo por Energía	$/kWh	-107,1972
Tarifa 2 (Medianas demandas)		
Cargo Fijo sin derecho a consumo	$/mes	-18.155,75
Por capacidad de suministro	$/kW-mes	-13.659,51
Cargo por Energía	$/kWh	-103,5452
Tarifa 4 (Grandes demandas)		
Cargo Fijo sin derecho a consumo	$/mes	-71.301,94
Por capacidad de suministro equivalente		
En Baja Tensión	$/kW-mes	-14.349,09
En Media Tensión	$/kW-mes	-14.017,48
Tarifa 4 (Para toda Potencia)		
Por consumo de energía:		
En Baja Tensión		
Período Horas de Punta	$/kWh	-105,7683
Período Horas de Resto	$/kWh	-103,3360
Período Horas de Valle	$/kWh	-101,9418

Concepto	Unidad	Anexo V Aplicación
	Vigencia:	01/08/24
En Media Tensión		
Período Horas de Punta	$/kWh	-94,4877
Período Horas de Resto	$/kWh	-92,3149
Período Horas de Valle	$/kWh	-91,0694

SOBRE INVERSIONES OBLIGATORIAS DE DISTRIBUCIÓN

Concepto	Unidad	Anexo V
	Vigencia:	01/08/24
Tarifa 1 G (Pequeñas demandas uso general)		
Cargos Uso de Red		
(aplicable según consumo promedio de los últimos 12 meses, incluyendo el consumo actual, sin considerar meses con consumos iguales a 0 kWh)		
C1 Consumo <= 150 kWh/mes	$/mes	-577,83
C2 Consumo entre 151 y 300 kWh/mes	$/mes	-1.949,46
C3 Consumo entre 301 y 1000 kWh/mes	$/mes	-5.144,15
C4 Consumo >1000 kWh/mes	$/mes	-22.383,81
Tarifa 1 GP (Pequeñas demandas uso general con medición de Potencia)		
Por capacidad de suministro	$/kW-mes	-3.390,64
Tarifa 2 (Medianas demandas)		
Por capacidad de suministro	$/kW-mes	-2.556,54
Tarifa 4 (Grandes demandas)		
Por capacidad de suministro equivalente		
En Baja Tensión	$/kW-mes	-2.877,52
En Media Tensión	$/kW-mes	-2.590,26

Estos precios no incluyen impuestos.

LEY NAC. N° 27.098, LEY PROV. N° 8.778 Y RES. SEN N° 742/2022

SUBSIDIO ESTADO NACIONAL - CLUBES DE BARRIO Y DE PUEBLO

Concepto	Unidad	Anexo VI Subsidio del Est. Nac.
	Vigencia:	01/08/24
Tarifa 1 G (Pequeñas demandas uso general)		
Cargo por Energía	$/kWh	-52,2194
Tarifa 2 (Medianas demandas)		
Por capacidad de suministro	$/kW-mes	-1.794,06
Cargo por Energía	$/kWh	-48,1659
Tarifa 4 (Grandes demandas)		
Por capacidad de suministro equivalente		
En Baja Tensión	$/kW-mes	-1.552,13
En Media Tensión	$/kW-mes	-1.898,73
Tarifa 4 (Para toda Potencia)		
Por consumo de energía:		
En Baja Tensión		
Período Horas de Punta	$/kWh	-49,7648
Período Horas de Resto	$/kWh	-48,0155
Período Horas de Valle	$/kWh	-47,0128
En Media Tensión		
Período Horas de Punta	$/kWh	-44,4572
Período Horas de Resto	$/kWh	-42,8945
Período Horas de Valle	$/kWh	-41,9987

Estos precios no incluyen impuestos.

Estos valores unitarios del Subsidio del Estado Nacional se aplican en reemplazo de los correspondientes de los Anexos III y IX de Res. ERSEPT N° 595/24 a aquellos Clubes de Barrio y de Pueblo definidos por el artículo 2° de la Ley N° 27.098 informados por la autoridad nacional correspondiente.

Nota: El valor del Subsidio del Estado Nacional se aplicará según el Nivel que a cada Cliente asigne la Secretaría de Energía de la Nación, de acuerdo al Decreto PEN N° 332/22, y a partir de que se ponga a disposición de la Distribuidora la información correspondiente.